

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4447.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 25 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

Hemos hablado en el DIARIO de la memoria leida en la última junta general de accionistas de la línea férrea de Córdoba á Málaga, y hemos encontrado los esfuerzos hechos para que esta importante via se halle hoy próxima á su inauguracion. Nos habiamos propuesto ocuparnos de esta memoria, pero nada dice tanto como ella misma, por lo que empezamos á insertarla hoy en nuestras columnas, si bien sentimos no publicar tambien por su mucha estension los comprobantes que la acompañan.

MEMORIA

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL FERRO-CARRIL DE CORDOBA A MALAGA. de 28 de abril de 1865.

«Señores accionistas:

La construcción de nuestro ferrocarril de Córdoba á Málaga puede considerarse terminada. Las máquinas han recorrido ya casi toda la línea, comprobando su buen estado. Las estaciones definitivas convenientemente dotadas, pueden principiar en el acto su servicio con un personal ya adiestrado. El material móvil completo, comprendiendo 30 locomotoras y 520 vehículos, solo espera la señal de marcha. La impaciencia del comercio y del público en general nos es buen garante de que no faltará alimento para la actividad de la explotación, en cuanto concluida una obra imprevista, el Gobierno permita su apertura. Seños lícito regocijarnos en este día y al reunirnos en vuestro propio local y en tales circunstancias á los cinco años y un mes de principiadas las obras, concedáenos el placer de vaticinar que en proporción á tal éxito han de ser los rendimientos de la empresa.

Y esto es de esperar, Señores, porque cuando una obra cualquiera se sobrepone á contrariedades de todo género, es señal evidente de que está bien fundamentada. Si la nuestra ha podido desarrollarse y marchar sin detenerse ante ningún obstáculo, á pesar de epidemias y á través de prolongadas crisis comerciales, es que cuenta con elementos de prosperidad seguros. De otro modo su crédito no se hubiera sostenido y no habrían abundado los recursos para llevarla á cabo. La mejor garantía de su porvenir, está en su existencia misma.

El año que ha transcurrido desde el día en que tuvo lugar nuestra anterior junta general habria sido de grandes pruebas para toda otra empresa de menos solidez que la nuestra; pero de tal manera está reconocida en el comercio y la especulación la bondad de nuestra línea, que á pesar de todo hemos encontrado los ele-

mentos necesarios para que por tal motivo no sufriera entorpecimiento ni retraso la ejecución de las obras en el periodo mas crítico y que mas actividad exigian.

Veamos de que modo la general depreciación de valores no metálicos en todo el mundo mercantil, ha afectado á nuestra Compañía y por qué medios ha sido posible superar las consiguientes dificultades.

Los señores accionistas recordarán que los elementos con que la sociedad debía contar durante el año para terminar el camino de Córdoba y proseguir el de Granada, consistían en el valor de las 6.000 nuevas acciones, creadas segun las previsiones del art. 6.º de los Estatutos, en las subvenciones del gobierno y en las obligaciones que proporcionalmente se pudieran emitir.

Ningún entorpecimiento hubo para realizar las acciones que sus respectivos suscritores señor Salamanca por una parte y señores Vitali, Picard, Charles y compañía por otra se apresuraron á liberar; pero no sucedió lo mismo respecto de lo restante, pues la subvencion, ademas de no concedérsenos sino muy paulatinamente, se nos entregaba en papel que era difícil realizar sin quebranto, y las obligaciones hipotecarias, ni por un momento creyó el Consejo deber pensar en sacarlas al mercado en vista de la general depreciación que sufrían todos los valores analogos de las demas Compañías. Estando tan elevado el interés del dinero, un empréstito á corto plazo era preferible al que representa la emisión de títulos amortizables en 94 años.

Durante algún tiempo las obras pudieron seguir con adelantos hechos por los señores Directores de Málaga y mediante aplazamientos consentidos por los constructores; pero prolongándose la situación, fué preciso pensar en encontrar un empréstito que proporcionara á la Compañía recursos con que marchar desahogadamente siquiera fuese hasta el término de la línea de Córdoba. Y esta es la ocasion en que pudo juzgarse de la solidez de nuestro crédito, pues no solamente recibimos ventajosas proposiciones de préstamo dentro de España, sino que pudimos realizar la operacion en Inglaterra, á pesar del anatema que pesa sobre todos los valores españoles en aquel país, consiguiendo el dinero á un interés inferior al que durante cierto tiempo mantuvo el mismo Banco de Londres.

El contrato cuyas condiciones aceptamos en 21 de julio de 1864 con la Sociedad internacional financiera de Londres, que se somete hoy á la ratificación de la Junta general, proporcionó á la compañía un crédito de

400.000 pfs. á interés de 7 por 100 al año y comision del que se ha ido haciendo uso á medida que han avanzado los trabajos.

Tambien en esta ocasion los señores Directores prestaron su garantía personal á favor de la Sociedad y siendo el destino de los fondos que así proporcionaban suplir la tardanza en el cobro de la subvencion, el Consejo otorgó escritura en 13 de Diciembre anterior por la cual se declara así y que las cantidades que en tal concepto vayan ingresando como cualesquiera otras que resulten disponibles, se han de aplicar precisamente al pago de dicho empréstito.

Resuelta la cuestion de recursos, el Consejo concentró todos sus esfuerzos en la conclusión de la línea de Córdoba, anheloso de cumplir el propósito de recorrer todo el camino el día 24 de Diciembre. Desgraciadamente los fuertes temporales y constantes lluvias que tales desastres ocasionaron en el Mediodia de la Peninsula, principalmente en Valencia, vinieron á impedir la consolidación de las obras y dieron lugar á deterioros que no era dable remediar á medida que se producian. Mas de dos meses de forzosa inactividad y los daños sufridos, esplican suficientemente un retraso que el Consejo lamenta por mas que sea comun en esta clase de obras. Esa inactividad no era sin embargo absoluta y el tiempo se aprovechó cuanto fué posible armando el material, perfeccionando las estaciones, concluyendo los túneles y atendiendo á que todo estuviese á punto el día en que la explotación pudiera principiar. Asi es que hoy, no solamente podemos decir que la línea de Córdoba se abrirá con todas sus obras perfectamente concluidas, sino que, previstas todas las eventualidades, su dotacion es completa, pudiéndose formar idea de ella por el material móvil y talleres de reparacion que los señores accionistas pueden visitar acto continuo, y que bastarán para todas las exigencias del futuro desarrollo de nuestra explotación.

Pero las contrariedades del tiempo han tenido para la compañía su principal compensacion con la manera perfecta como las obras han venido á quedar; baste citar como ejemplo el terrapien destinado para enlazar los túneles números 7 y 8, el cual en vista de los resultados de tan excepcional prueba decidió la Empresa constructora sustituir por un nuevo viaducto de un solo tramo de hierro de 63 metros de largo que ofrecerá toda la estabilidad apetecible.

Por razones tan legítimas el Consejo creyó deber consentir se modificara el contrato de 31 de octubre de 1863, en la parte relativa á la fija-

cion del día 24 de diciembre de 1864, para que un tren de prueba pudiera recorrer todo el camino, y en 22 de febrero último se firmó el nuevo convenio que tambien se somete hoy á la aprobacion de los señores accionistas. En el mismo día y por otros documentos que al propio efecto os presentamos hoy, quedó resuelta la cuestion de nuestro servicio de estacion en Córdoba que á la par que nos lo dictaba la propia conveniencia, recomendaba el gobierno fuese comun con el de las líneas Córdoba-Sevilla y Manzanares-Córdoba. Siendo 4.300.000 reales la cantidad que en el presupuesto de nuestra concesion se reconocia como importe de la dicha estacion, la empresa constructora ha consentido en que se reduzcan Rvn. 1.200.000 del precio del contrato por no hacerla, lo cual es algo mas de lo que proporcionalmente corresponde segun la rebaja obtenida al contratar la construcción de todo el camino. Respecto de la línea de Granada, todas las favorables previsiones con que principiaba nuestra memoria del año último han ido sucesivamente realizándose. Despues de haber consignado en escritura de 18 de mayo de 1864, adicional á la de constitucion de la Compañía, las alteraciones que habiamos acordado hacer en los artículos 5.º, 6.º y 7.º de los Estatutos, juntamente con las que la real orden de 21 de abril del mismo año prescribia para el 22 que es puramente reglamentario, recayó la aprobacion definitiva de la fusion por real decreto de 22 de junio siguiente.»

Se continuará.

CORTES.

SESIONES DEL 22.

Senado.

La sesion se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de varios asuntos relativos al despacho ordinario, entre ellos algunos dictámenes relativos á calidades.

El señor ministro de Fomento leyó dos proyectos de ley, uno de ellos pidiendo un crédito de 100.000.000 para fomento de riegos.

Juró y tomó asiento el señor marqués de San Juan, diputado que era por Valencia.

El señor duque de Tetuan preguntó al señor ministro de la Guerra por el estado del proyecto de ley sobre retiros militares, cuya paralización produce el inconveniente de que muchos militares no se retiren, esperando las ventajas que en dicho proyecto se ofrecen.

Preguntó tambien la causa de conferirse por reales órdenes grados en tiempo de paz, contra lo dispuesto en un real decreto.

El señor ministro de la Guerra dice que la comision que entiende en el proyecto de ley sobre retiros militares pidió diferentes datos que remitió el ministro de la guerra, y este se halla dispuesto á sostener el proyecto porque lo conceptua necesario.

En cuanto á la segunda pregunta dijo que respeta el decreto citado y que no se han concedido grados sino por acciones de guerra ó sea por antecedentes antiguos.

El señor Pastor, de la comision, dijo que la comision no habia emitido dictámen porque no habia recibido todos los antecedentes pedidos.

Se dió lectura á los presupuestos aprobados por el Congreso.

El señor Corradi preguntó con qué objeto se habian remitido estos presupuestos, cuando no se pueden discutir, segun el reglamento del Senado, mientras el Congreso no termine el examen de todos los presupuestos que forman parte de una sola ley.

El duque de Valencia manifestó que se habian enviado solo para que el Senado los fuese estudiando.

El señor presidente, despues de rectificar el señor Corradi, declaró que el Senado no faltaría al reglamento; que se nombraría la comision compuesta de 21 individuos con arreglo á los antecedentes establecidos en 1858; pero que no se emitiría dictámen hasta que fueran examinados todos los presupuestos.

Se procedió al nombramiento de un individuo para la comision de desamortizacion del real patrimonio, en reemplazo del senador D. Pedro Egaña.

Tomaron parte en la votacion 99 senadores.

Mayoría absoluta 50.

Obtuvieron votos los señores siguientes:

Duque de Medinaceli, 74; duque de Tetuan, 2; Lopez Vazquez, 2; Huet 2; Luxan, 1; Infante, 4 y algunos otros, quedando electo el señor duque de Medinaceli.

Se puso á votacion el proyecto de ley sobre concesion de créditos supletorios y extraordinarios.

El Senado se reunió en secciones para el nombramiento de comisiones para los proyectos leidos hoy.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y media. Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El señor Guillen escitó al gobierno á que pusiese remedio al mal que se notó ayer en la Caja de ahorros de no haber dinero sino solo billetes para devolver las pequeñas imposiciones.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que independientemente de la contestacion del señor ministro de Hacienda podia asegurar que el gobierno se ocupaba de este asunto con preferencia.

El señor Perez Zamora pidió al gobier-

(278)

Pampelonne tuvieron que hacer un supremo esfuerzo para no mirar á La Gazette, tal fué su curiosidad por contemplar su fisonomía; y obraron en consecuencia, porque el normando sintió su corazon tan oprinido, que se reveló en su rostro haciendo una mueca verdaderamente extraña, cubriose su frente de un sudor helado, al mismo tiempo que su lengua se secó en su boca. Olivero, que mirando al techo calculaba cómo ejercer su generosidad, no advirtió tampoco la emocion de La Gazette, y cambiando bruscamente de idea, repuso en seguida:

—Sin embargo, la Bastilla...

—¿Qué es eso de la Bastilla? interrumpió Clermont con seguridad y candidez admirables.

—Es una ciudadela, es la plaza de armas de París; pero creo que será emplear mal vuestro valor, encerrarlo entre bastiones; sois gente de caballo, y os sienta mal meteros tras las almenas. Señor conde, si gustais alojarnos en este palacio, os suplico, á vos y á

(279)

vuestra gente, que os instaleis en él como en vuestra casa; os contareis entre mis mas íntimos oficiales, y vuestro escudero y ese bravo soldado hallarán compañeros en mi escolta favorita. De ese modo haremos la guerra como hermanos de armas.

Pampelonne lanzó una mirada furtiva al Bailío, para inducirle á aceptar esta oferta magnífica, y Clermont la aceptó, no sin cierta vacilacion, que Olivero tomó por cortesía.

—¿Habla y entiende el francés vuestra gente? preguntó D. Jaime.

—Solo mi escudero podrá hablar con vuestra gracia, bien en francés, bien en latin.

—¿Y ese gran diablo? volvió á preguntar Olivero, señalando á La Gazette y sonriéndole.

—Este gran diablo es un villano en estado salvaje; habla muy mal las lenguas bárbaras de nuestras comarcas, es decir, el esclavon, moscovita y el tartaro; pero en cambio no comprende ni sabe decir una palabra de las lenguas

(282)

—¡Eh! ¡per Bacco! señor conde, estábais realmente destinado á obligarme de todos modos; lo que me decís de ese ladrón me encanta, y si lo permitís, si él consiente, os ruego me le cedais por algunos días; tengo una mision política que confiarle, mision de la mayor importancia.

—¿Una mision política á mi esclavo! exclamó el Bailío; mientras Pampelonne, adivinando un buen negocio se estremeció de placer, y La Gazette, viendo una baronía en lojananza se sentía rejuvenecido.

—¿Cómo puede ser eso, excelencia! continuó Clermont; este salvaje no tiene idea alguna de nada.

—Es justamente el hombre que necesito; ¡no es mudo para todo el mundo en París?

—Mudo, sordo y ciego, por poco que sea necesario.

—¿Me lo cedéis?

—Con alma y vida.

—¿Consentirá en servirme, en obedecerme? Preguntádselo.

(275)

mas considerables y parte de mis pedrerías. Conseguimos salir de las garras de nuestros ladrones, pero me ví obligado á dejarles mis carros de equipaje.

—Supongo que ese os daría ocasion para administrarles esa famosa estocada que tan admirado me dejó la otra noche?

—Esa estocada y otras muchas, excelencia. En fin, pudimos pasar el Rhin, en los alrededores de Strasburgo, y caminamos bastante tranquilamente durante uno ó dos días. Yo dejé mis tierras de Polonia con la risueña idea de visitar á París, y permanecer en esta soberbia capital tan renombrada por sus placeres. A medida que me acercaba, iba sabiendo extrañas noticias sobre los asuntos del reino de Francia. París, me decian, no estaba ya poblado sino de gente de guerra. Las provincias francesas batallaban unas contra otras, y era preciso absolutamente elegir una bandera en este país en combustion, bien la bandera del Bearnés,

no que se trajesen al Congreso las reales órdenes y disposiciones del gobierno que hubiere, prohibiendo el protesto de las letras de cambio cuando el deudor promete pagar sus billetes del Banco, y permitiendo á este que no pague cuantos billetes se presenten al cambio.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Hacienda, y que el ministro de Fomento habia ofrecido espontáneamente al señor Paz traer los documentos que pedia el señor Perez Zamora.

El señor Herrera pidió el ministro de Estado que contestase á la pregunta que le dirigió dias pasados sobre la ejecucion del tratado de límites con Portugal.

El señor ministro de Estado contestó esponiendo el estado en que se encontraba el asunto, y aseguró que habia negociaciones pendientes.

El señor Alarcon pidió al ministro de Gracia y Justicia que hiciera lo posible para que se activara la causa contra los firmantes de la protesta de la prensa contra los sucesos del 10.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que haria por su parte lo posible para que se activara dicha causa, pues tambien lo deseaba el gobierno.

El señor Segovia pidió al ministro de la Guerra que trajera una nota del número y calidad de las armas construidas en la fábrica de Oviedo, para que el Congreso comprendiera la utilidad de la cantidad que se consigna en el presupuesto para dicha fábrica.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento del de la Guerra.

El señor Lora presentó una esposicion.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 publica los reales decretos siguientes:

Autorizando á la comision instalada para llevar á cabo la clasificacion y venta de los bienes del real patrimonio, y autorizándola para que reclame directamente de los ministerios todas las noticias, antecedentes y documentos que crea conveniente reunir para el desempeño de sus tareas.

—El ya sancionado por las Cortes para el reemplazo del ejército activo y de la reserva, llamando al servicio de las armas 35,000 hombres del alistamiento y sordeo de 1865.

—Y por último, por otro real decreto se manda proceder á nuevas elecciones para diputado á Cortes por el distrito de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Segun escriben de Capellados, los habitantes de aquella villa están llenos de alegría con la noticia que se ha sido comunicada, de que van á empezar inmediatamente los trabajos para el ferro-carri que ha de unirlos á Igualada y San Sadurn de Noya. La falta de trabajo sera remedada en parte con esta construcción, haciendo mas llevadera la crisis espantosa por que viene atravesando. La persona que esto dice añade que es tanto

el júbilo de aquellos industriuosos habitantes, que apenas se recibió la orden, las campanas se echaron á vuelo y las calles eran recorridas por bandas de música tocando marchas patrióticas.

Dice un colega que los servicios prestados por el entendido mayor general de nuestra escuadra en el Pacifico, el capitán de navio Sr. Lobo, han sido recompensados con el empleo de brigadier concedido á dicho señor.

Tambien parece que al teniente de navio D. Luis Pastor se le ha conferido el empleo de comandante de ejército.

La España aboga por que se atiendan las quejas emanadas del comercio de las provincias del Norte contra el proyecto de ley presentado últimamente al Congreso para suprimir el derecho diferencial de bandera á las mercancías que se introduzcan por tierra.

En la tarde del 14, segun dice el Avisador Malagueño, fué asesinado en el pueblo de Periana el primer teniente de alcalde D. Manuel de Chicá Fernandez.

El ayuntamiento de la capital de Cataluña, penetrado de la urgente necesidad de procurar trabajo á un número considerable de personas que carecen de él por efecto de la crisis industrial por que está pasando todo aquel Principado, resolvió en sesion del 20 proporcionar ocupacion á 2,000 jornaleros mas de los que hoy ocupa. Para cubrir estos gastos, interin que de sus fondos propios recaude las cantidades necesarias, acudir á las Sociedades de Crédito de Barcelona, á fin de que le anticipen, mediante la debida garantía, las cantidades semanales que sean menester para cubrir este gasto. A dicho efecto se ha nombrado una comision, para que sin pérdida de tiempo se ponga en relacion con dichas Sociedades y presente formulado su dictámen al ayuntamiento en la próxima sesion. En la misma sesion se presentarán los proyectos de las obras que podrán realizarse para emplear útilmente un número tan considerable de brazos, una de las cuales será el desvío de la Riera den Malla.

La Diputacion provincial, por su parte, que lo desea, debe tambien abrir vastas obras en toda la provincia, para que en todas partes sean remedados los tuestos efectos que, lo mismo allí que en Barcelona, produce la falta de trabajo.

Suprimidos por real orden de 5 del actual los dos depósitos de instruccion del arma de caballeria establecidos en Córdoba y Baeza, se ha dispuesto que previas las condiciones reglamentarias se admita en la maestranza de Sevilla y parque de Granada el aumento que tienen de responsabilidad los dos dichos depósitos de caballeria.

Ha fallecido ya, segun un periódico de Barcelona, el señor obispo de Vich, prelado que por sus ejemplares virtudes se habia grangeado el amor y el respeto de todos sus diocesanos y de cuantos le conocian.

Se ha ordenado que los cabos, trompetas, herradores y forjadores que por la nueva organizacion del arma de caballeria resultan excedentes, sean destinados á los cuerpos como supernumerarios, contándose con estas plazas para completar el número total de fuerza señalada á los regimientos en el artículo 3.º de la real

orden de 5 del actual, adjudicando á los primeros la tercera parte de las vacantes que ocurran de su clase hasta extinguir dichos excedentes.

Parece que se ha constituido ya la junta de estudio de Barcelona, nombrada por real decreto, y segun un colega se halla avanzada de los mejores deseos para llevar á feliz término el cometido que se le ha confiado por el gobierno de S. M.

Dice La Correspondencia del 22. «Los individuos del gabinete que han debido comer probablemente en Aranjuez, habrán salido anoche á las diez y media para Madrid. El Consejo celebrado con S. M. no tenia otro objeto que el de despachar asuntos ordinarios. Gran número de personas han asistido ayer á aquel real sitio que ha estado muy animado.»

Ha llegado á la corte, procedente de la Habana, el bizarro coronel del regimiento de Nápoles D. Vicente Díez de Cevallos. Viene con el objeto de restablecerse de la grave enfermedad que ha contraído en Santo Domingo, en cuyo ejército ha mandado una media brigada desde el principio de la guerra.

El domingo último se ahogaron dos niños en una balsa inmediata al pueblo de Sesa, distante de Huesca cuatro horas. Parece que el de menos edad, que tenia siete años, entró á cojer ranas; y viéndolo su compañero que se iba á ahogar se arrojó al agua para salvarle; pero en lugar de conseguirlo pereció tambien; este tendria sobre doce años. El padre de uno de los niños acudió luego al sitio de la ocurrencia acompañado de otras personas y los extrajeron ya cadáveres, abrazados el uno al otro.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 22.—La emperatriz Eugenia ha recibido ayer en audiencia pública al señor baron de Penedo, quien ha llegado á Paris con una mision especial del gobierno del Brasil.

Los periódicos semi-oficiales, hablando de las oficinas establecidas en América para favorecer la emigracion á Méjico, dicen que Francia no permitirá que aventureros americanos vayan á atacar al imperio que se ha colocado bajo la protección del rebelion francés.

A la salida del emperador Napoleon el almirante Didelot saldrá para Méjico, llevando instrucciones precisas para la persuasión de todos los aventureros, en nombre del imperio de los franceses.

Agst 20.—Ha empezado la expedición contra las tribus de las montañas del interior.

El emperador de Austria y el rey de Prusia deben celebrar una conferencia el 10 de junio en Carlsbad.

La crisis fabril de Lyon, segun escriben de aquella capital, no quiere ceder por ahora, pues hay cerca de 20,000 telares y 60,000 obreros sin trabajo.

Asegura una carta de Paris que el dia antes de llegar el emperador de los franceses á Argel fueron presos unos 40 italianos sospechosos. Se les trata bien; pero probablemente estarán bajo llave hasta que abandone el emperador aquella colonia.

san á los diarios democráticos que apoyan ó incitan á la nacion y al gobierno á promover una guerra europea. El periódico «Le Courrier» rectora al gobierno la obligacion que se impuso de guardar estricta neutralidad; tambien le amonesta para que prohiba la organizacion de la emigracion armada.

Las negociaciones sobre rendicion de los jefes confederados, Kirby Smit y Dik Taylor, no han terminado aun.

Los habitantes de Honston (Texas) han adoptado el 22 de abril la resolucion de continuar la insurreccion, declarando que el pais es suficientemente vasto y provisto de recursos para rechazar la invasion federal.

Davis estaba el 5 en Povreltowne, condado de Hancock.

El correo de los Estados-Unidos trae un despacho de Washington, en que dice que si el proyecto de emigracion á Méjico toma mayores proporciones, el presidente Johnson advertirá que se adoptarán las medidas necesarias contra los que violen las leyes de la neutralidad.

Orán, 20.—El emperador Napoleon parte á Mostaganem. Estará en Tolon para fin de mes. Ha empezado la expedicion contra Babors. Las tribus están sometidos en todas partes.

Paris, 21.—La «Patrie» cree saber que los enganches clandestinos en los Estados-Unidos para Méjico preocupan mucho al gobierno de las Tullerías, el cual, dice el citado periódico, está dispuesto á tomar enérgicas medidas contra los voluntarios americanos. El almirante Didelot, luego que regrese el emperador, partirá en el «Themis» á Brest con instrucciones muy terminantes.

Turin, 21.—La suscripcion pública al empréstito italiano asciende hasta la fecha á 86,000,000 de francos. Solo Turin se ha suscrito por 46,000,000.

En New-York, segun dice la Crónica de aquella capital, se han recibido noticias de Santiago de los Caballeros hasta el 30 de marzo. El 25 del mismo mes terminó sus trabajos la Convencion Nacional, despues de haber elegido para presidente al general Pedro A. Pimentel, y para vice-presidente al general José de Rojas, quienes nombraron un ministerio compuesto de las personas siguientes: ministro de la Guerra, general P. G. Martinez; del Interior, general José del C. Reinoso; de Justicia, general Vicente Morel; de Hacienda, Comercio y Relaciones estranjeras, general Teodoro San Henesen. Estos individuos continuarian al frente del gobierno hasta noventa dias despues de la evacuacion de la isla por las tropas españolas, y entonces se reunirá el Congreso.

Dícese que el pais continuaba tranquilo y que las tropas españolas ocupaban solo dos ó tres puntos de la costa.

El emperador de Austria y el rey de Prusia deben celebrar una conferencia el 10 de junio en Carlsbad.

La crisis fabril de Lyon, segun escriben de aquella capital, no quiere ceder por ahora, pues hay cerca de 20,000 telares y 60,000 obreros sin trabajo.

Asegura una carta de Paris que el dia antes de llegar el emperador de los franceses á Argel fueron presos unos 40 italianos sospechosos. Se les trata bien; pero probablemente estarán bajo llave hasta que abandone el emperador aquella colonia.

—Obsequios.—El Comercio de esta capital, invitado al efecto por el señor Alcalde, ha puesto á su disposicion una hermosa copa de plata cincelada, con una bella cubierta, y dorada por el interior, colocada en un precioso estuche de caoba, y destinada á premio en las corridas de caballos de la tarde del dia 3. Esta respetable clase viene dando hace tiempo continuadas pruebas del interés con que atiende á las mejoras de la poblacion y á todo cuanto pueda contribuir á su prosperidad y engrandecimiento.

—Gremios.—Hé aquí los que se han de reunir mañana en la Administracion de Hacienda pública para el nombramiento de Síndicos.

6.ª Guarnicioneros y talabarteros, 4 1/2 de la tarde.—Lapidarios y marmolistas, 4 3/4 id.—Latoneros y baloneros con tienda, 5 id.—Maestros de cajas de coches, 5 1/4 id.—Maestros de obras de albañilería, 5 1/2 id.—Mercaderes de gerga, alforjas, etc; 5 3/4 id.—Mesoneros, 6 id.—Pastelerías comunes, 6 1/4 id.—Relojeros y componedores de relojes, 6 1/2 id.—Taberneros, 6 3/4 id.—Tiendas y almacenes en que se venden botas y zapatos al por menor, 7 id.

—El vigía.—Tres jueves el año tiene—que cual soles la luz dan.—El Santo, el Corpus y el otro...—hoj se podrá adivinar.

—Da lástima.—Hace algunos dias publicó El Reino, periódico de Madrid, cuatro renglones que le habian escrito de esta capital que contenian algunas noticias y ninguna cierta. Comentando estas noticias, El Gobierno se ha permitido añadir frases inconvenientes, y somos bastante benignos al calificarlas así. Nosotros desde luego habiamos despreciado estas palabras incomprensibles en un periódico ilustrado, creidos que rectificaria su opinion luego que conociese la falsedad que le habia servido de base. No ha sucedido así, y ya nos es indispensable protestar á nombre de los postas cordobeses contra las palabras de El Gobierno y declarar una vez mas que la celosa y distinguida corporacion municipal de Córdoba no ha tomado el acuerdo que se le ha atribuido no sabemos con qué objeto. Esperamos que los periódicos referidos, si desean obrar de buena fé, se harán cargo de lo que han repetido varias veces los de esta capital, y para concluir damos las gracias al Pueblo y otros diarios de la corte, por las frases galantes que dirijen á los escritores cordobeses.

—Contratiempo.—El juicio de declaracion de soldados para la quinta de este año, empieza el dia 4 de Junio. Este es un contratiempo para la feria que empieza dicho dia.

—Luz.—Segun hemos entendido se va á aumentar en estos dias, como se habia pedido, el alumbrado de la calle del Gran Capitan, cuyas obras para convertirla en un hermoso paseo se han consignado ya en el presupuesto municipal.

—Concurrencia.—Parece que ha sido crecidísimo el número de personas que se han presentado solicitando tiendas para la próxima feria que cada dia ofrece estar mas animada.

—Plaga.—Ya vamos viendo en esta capital esa multitud de vendedores ambulantes, de músicos de organillos ó de arpas, y gente de cierta calaña que inundan los cañes y los sitios públicos hasta el punto de atronar y fastidiar á

(276) bien la de la liga, sostenida ya por las armas de España. Estraño á estos desórdenes, me preguntaba todos los dias de qué lado se hallaba la justicia en esta lucha lastimosa, decidido como estaba á tomar parte en ella con mi lanza y con mi espada, como conviene á un hidalgo de raza. Un accidente enfadoso me sacó de esta duda, y vino, si no á ilustrarme, al menos á dejar que obrase á su antojo mi conciencia. Al dejar los muros de Chalons, en la orilla del Marne, fui acometido por una banda de saltadores que me hicieron prisionero, así como á estos dos siervos míos... —¡Oh! ¡oh! y la estocada famosa? preguntó sonriendo D. Jaime. —Eramos tres, y los que nos acometian eran trescientos; fuimos hechos prisioneros, y saqueados completamente; solo nos dejaron algunos malos vestidos y nuestras espadas, como meñéndonos, por irrision, á que nos defendiésemos en adelante, con nuestra bolsa vacía.

(281) cés, mi siervo no lo ha comprendido; voy á decirselo en polaco, y lo veréis reir en señal de aprobacion. Clermont recordó lo que sabia de polaco, y farfulló tres ó cuatro juramentos á la faz de La Gazette. El normando, que estaba hacia rato rebentando de risa, tan incómodo era para él conservar la seriedad, lanzó una sonora carcajada, que divirtió mucho á Olivero. Pampelonne permaneció inmóvil como un maniquí. —Esplicadme, si gustais, esas tres naturalezas, continuó Olivero. —Es bandido porque no cree ni en Dios ni en el diablo, y cometeria sin vacilar, por quien le pagase, los actos mas abominables; tiene algo del tigre, por su feroz crueldad, y del perro, por su fidelidad al amo, fidelidad que nada puede alterar. Añadiré que el Briton posee una rara intrepidez, una vigilancia infatigable y una habilidad en las armas que hacen de él un espadachin terrible... Tal como sois, él es quien me ha enseñado esa estocada famosa.

(280) meridionales, ni una palabra de francés, ni una palabra de español, ni una palabra de italiano. —¿Y el inglés y el alemán? interrumpió Olivero que parecia tener mucho interés en estos informes. —Sordo y mudo, respondió Clermont; mientras La Gazette, cargado con este singular charlatanismo referente á él, pontase ya sobre una pierna, ya sobre otra, para no perder su aplomo. —Y respecto á lo moral, ¿qué clase de hombre es? continuó el español. —Un bandido, respondió el Bailío resueltamente, ó mas bien, añadió contentiéndose, hay en él tres naturalezas: la naturaleza del bandido, la naturaleza del tigre y la naturaleza del perro. —¡Diablo! ¿cómo le desnudais! —¡Oh! nosotros los boyardos no tenemos consideracion con nuestros siervos, y se hacen virtudes de las pasiones criminales á nuestros ojos. Así es, que lo que acabo de decir en fran-

(280) meridionales, ni una palabra de francés, ni una palabra de español, ni una palabra de italiano. —¿Y el inglés y el alemán? interrumpió Olivero que parecia tener mucho interés en estos informes. —Sordo y mudo, respondió Clermont; mientras La Gazette, cargado con este singular charlatanismo referente á él, pontase ya sobre una pierna, ya sobre otra, para no perder su aplomo. —Y respecto á lo moral, ¿qué clase de hombre es? continuó el español. —Un bandido, respondió el Bailío resueltamente, ó mas bien, añadió contentiéndose, hay en él tres naturalezas: la naturaleza del bandido, la naturaleza del tigre y la naturaleza del perro. —¡Diablo! ¿cómo le desnudais! —¡Oh! nosotros los boyardos no tenemos consideracion con nuestros siervos, y se hacen virtudes de las pasiones criminales á nuestros ojos. Así es, que lo que acabo de decir en fran-

(277) —¡Pobre gentel murmuró Olivero. —Los villanos que nos habian tratado tan mal eran navarros ó hugonotes... Ya comprendereis, excelencia, que tomé una decision en el momento, y en mi vez á un enemigo encarnizado de Enrique de Bearne; ardo en deseos de vengarme; quiero lavar con su sangre el ultraje que me han hecho esos saltadores de camino; quiero servir á la Liga, y puesto que la Providencia me ha procurado el honor de conocerlos, espero que me contéis á mí y á mi gente entre los valientes soldados del rey de España... —Por Santiago, señor conde, me procurais una viva satisfaccion, porque me habeis obligado dos veces en menos de veinticuatro horas. El rey mi señor no puede reclutar otros mas bravos que vosotros, y vuestro encuentro me prueba que la fortuna le sonrie como á mí. Vamos á ver qué puesto honroso puedo daros... ¡ah! ¡ah! ¿quiereis que os ponga á todos tres en la Bastilla? Al oír esta proposicion Clermont y

todo el género humano. Si esto fuera solo cosa de feria, pase por ser breve; pero lo peor es que ya el mal se vá haciendo crónico y que en los días normales necesita algún remedio.

Si no dentro de muy poco, para vivir sin cuidados, será lo mejor hacerse de un violín ó de un guitarra.

—Para el paso.—Sería muy conveniente que el pavimento del centro de la calle del Gran Capitán se arreglase de una manera conveniente, limpiándolo de las piedras que hoy lo obstruyen y dejándolo habitado para el paso de carruajes, al menos desde la esquina de la Administración de Hacienda pública.

—La música.—La sociedad filarmónica de Sevilla sigue ofreciendo muy agradables reuniones. Las descripciones que hemos leído de la última, nos ha recordado los buenos ratos que los aficionados de Córdoba han proporcionado en todos tiempos á sus amigos y que hoy han quedado reducidos á alguna que otra reunión organizada por los Casinos. Creemos que sobran medios y elementos en nuestra culta capital, para que una sociedad lírica tuviese vida propia y condiciones de estabilidad suficientes.

—Buen acuerdo. Se ha dispuesto por el señor Gobernador de la provincia que se espidan gratis, y sin cobrar por concepto alguno, las patentes de ventas que expida en las ferias el cuerpo de vigilancia. Todas las disposiciones que tiendan á facilitar el mercado, merecen los mayores elogios.

—Apólogo.—Antes de enamorarse Fogaratas, —contra el amor echaba mil bravatas: —después que Fogaratas tuvo amores, —contra el amor cesaron sus rigores; —tanto, que á una señal de su tormento, —en sus labios ahogaba hasta el aliento. —«Esto prueba lector, cuánto le agovia —al hombre más templado tener novia.»

—Regalos.—La mayor parte de las señoritas que han sido premiadas en los exámenes de estos días anteriores han tenido la filantrópica galantería de remitir una obra de sus manos para la rifa en favor del Asilo de mendicidad.

—Siempre estorbos.—Hace pocas noches un estimado amigo nuestro tropezó en una de las estaquitas que sirven para la nivelación y colocación de las baldosas, y de sus resultados recibió una

herida en la pierna derecha que hace días lo tiene bastante molesto. Si al concluir su trabajo los que están practicando esta operación no padecieran tantos descuidos, los tobillos tendrían algo que agradecerles.

—Así.—Como teníamos indicado se están ya retirando los últimos restos del antiguo embudo del ex-ls.

—Sea.—Conveniría que el contratista del enlosado activase todo lo posible el de la calle de Góngora, por si es posible terminarlo para la feria, y en otro caso que dirija sus trabajos en términos que la calle quede lo más espedita que pueda ser.

—Personal.—Ha sido nombrado oficial primero de la Administración de correos de esta capital D. Anselmo Menéndez, cesante del ramo.

—Correspondencia.—Hace algún tiempo que hemos oído hacer los mayores elogios del estado en que se encuentra el colegio de educandas de Baena, gracias á la protección y esquisito celo que á su prosperidad ha dedicado el dignísimo obispo de la Diócesis. Este establecimiento que es una prueba viva de la ilustración de nuestro Prelado y de su incansable cuidado en velar por la instrucción pública, acaba de ofrecer á la población entera una prueba de sus adelantos, según nos manifiesta en la siguiente correspondencia un antiguo y querido amigo nuestro. Dice así:

«Ribillas y mayo 23. —Has de permitirme hoy, querido amigo y antiguo compañero, que ocupe parte de las columnas de tu periódico con esta carta, que por tu conducto dirijo al público. Y me espreso de esta manera tan terminante y tan clara, porque estoy muy firmemente persuadido de que uno de los más nobles deberes de nuestra prensa local es señalar al estímulo, al aplauso y aun á la cooperación de la provincia los acontecimientos fruto de las mejoras que en cualesquiera de nuestros pueblos, sease tranquilamente, sease venciendo toda suerte de obstáculos, se realizan.

Supongo que por lo que llevas leído empezará á adivinar de lo que se trata.

Ah! se trata de una benéfica transformación. Y en efecto, ha bre-

ve espacio de tiempo, y siendo la enseñanza el objeto exclusivo hoy del colegio de educandas de Baena, la instrucción que en él se recibía, sin que pudiera tacharse de poco amplia ó sólida, no rayaba al nivel de solidez y amplitud de la mayoría de las aulas de esta villa, la cual, declarado sea en conciencia, se distingue y se singulariza por este camino. En la actualidad, sin embargo, las clases del colegio referido, en número próximamente de trescientas niñas, compiten sin desmerecer en nada con las mejores de las que acabo de hacer mérito. Y esto tan de pronto y tan, como dice el vulgo, de golpe, que la concurrencia que asistió á sus exámenes verificados el diez y ocho del corriente, no obstante tener noticia de algunos cambios de personal, esperó lo que literalmente se llamó una honda cuanto agradable sorpresa.

Por lo que á mi toca, todavía es y conservo viva la impresión que me produjo aquel espectáculo.

Si, aun veo aquel anchuroso y magnífico salón sencillo pero elegantemente adornado; aun contemplo aquella reunión escogida de padres y madres de familia conteniendo con mal disimulados esfuerzos su entusiasmo; —iba á escribir su ternura —aun reparo en aquel bullicioso enjambre de pequeñuelas ostentando con inocente desenfado sus labores entre los unánimes y prolongados murmullos de aprobación y los ruidosos acordes de la banda de música municipal; aun miro á las profesoras recibiendo con la modestia de la virtud pero con la emoción del triunfo los plácemes de todos; aun resuena en mis oídos la voz del digno eclesiástico de la Junta cerrando el solemne acto con el discurso de costumbre, —lo cual, ciertamente, no es decir con un discurso de los acostumbrados...

En resumen, se han ofrecido al jurado de Madrid los días impares á las 3 y 4 de la tarde y en los días pares á las 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Section titled 'Mercados' containing various market listings for different cities like Madrid, Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga, Jerez, and Jaén. It lists prices for goods like wheat, oil, and other commodities.

Section titled 'Otros carruajes' listing transport services and prices for routes between various cities such as Córdoba, Sevilla, and Jaén. It includes details about departure times and fares.

Section titled 'Monte de Piedad' and 'Correos'. The 'Monte de Piedad' section describes a loan institution with interest rates. The 'Correos' section lists postal services, including entry and exit times for mail routes.

veces este carácter por las consecuencias que dentro de los mismos se vislumbran.

Hé aquí por lo que juzgo oportuna la ocasión para asegurar, como aseguro con entera confianza, que la reforma interior del Establecimiento en cuestión corresponde, si es que no sobrepaja, á la exterior ó mencionada. Hablen por mí los muchos que en el citado día tuvieron el deseo de visitarlo despacio, y se convencieron por sus propios ojos del orden, aseo y decencia que reinan en sus nuevas ó recién arregladas habitaciones así como del esmero, afabilidad y cariño con que se educan las internas, porque se admiten en él pupilas de esta especie, y seguramente, pero sin que esto trascienda á recomendación de anuncio, á muy módica pensión ó escaso precio.

Verdaderamente nos hacia notable falta un Establecimiento de esta índole y con estas circunstancias. No importa que haya en nuestra provincia alguno quizá más lujoso y por lo mismo menos al alcance de todas las fortunas. La educación del bello sexo es asunto conocidamente fundamental para desatenderlo y sobradamente delicado para no consagrar á él la abundancia de recursos y los cuidados particulares que de suyo necesita. Alcanzamos, no hay para qué negarlo, una época tal de vicisitudes, de inquietud, de fiebre y de desbarajuste que la mujer de nuestros días es preciso que salga dotada en sus primeros años de tesoros de ilustración y de moralidad, si es que ha de ejercer después su santa misión en el hogar doméstico.

Por eso los institutos como el colegio de educandas de Baena llenan un tan inmenso y considerable vacío. Con ellos el viudo tiene quien recoja la prole que le dejó al morir su consorte; el tutor quien reciba su precioso depósito para volvérselo mas tarde floreciente y rico; la huérfana de todos un lugar seguro; el matrimonio divorciado ó mal avenido un abrigo para sus hijas donde ni el escandaloso ejemplo contagie sus corazones ni el punible abandono esterilice sus inteligencias. Sin ellos...

No quiero seguir tomando acta de mas consecuencias: basta con las apun-

tadas para comprender la naturaleza del suceso que ha motivado esta mal pergeñada epistola.

[Gloria, pues, al ilustre y venerable Prelado de nuestra Diócesis, el cual con su poderosa iniciativa, perseverante energía y acertada dirección, ha logrado llevar á feliz éxito esta utilísima obra!

Adios, querido amigo. Tuyo afectísimo, J. RABADAN MORALES. EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Section titled 'Boletín religioso' and 'Espectáculos'. It contains religious news, including the Ascension of the Lord, and theater listings for the principal theater, including plays like 'La hija del regimiento'.

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR

PREPARADA ESPESAMENTE PARA LAS VIÑAS, PREMIADA con mencion honorifica en la exposicion universal de Paris en 1855, y en la industrial de Marsella de 1864.

A SETENTA REALES QUINTAL. En Cádiz, dirigirse á D. Augusto Taconnet, calle de S. Francisco núm. 43, y en el Puerto de Sta. Maria, á D. Luis G. Casanova.

Establecida en 1852. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en botellas grandes de media azumbre, EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas escelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legitima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos, y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas minima partícula de mercurio, minerales ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

El primer perfume de la época. ESTRAIDO DE LAS FLORES FRESCAS.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. Este esquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos.

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del publico lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y América.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se habia experimentado; consiguiéndose con ellas el resultado que tan ardentemente deseaban millares de enfermos.

La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL es un auxiliar importante para purificar y enriquecer la sangre, cuando se la usa con las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL en los casos de enfermedades complicadas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Marisques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías.

VINO. Acaba de llegar una partida de vino de Valdepeñas á la calle de las Cabezas núm. 5, el que se espenderá por el propio cosechero á 32 rs. arroba y 4 rs la media cuartilla.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3 darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horna llamado de las Luágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fueneseca, y se trata en la casa sin numero calle Bataneros, frente al horna del Cristo.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

La reina de las tintas. Depósito en esta Ciudad, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Líquida en frascos de mas de un cuartillo, 6 rs. La libra de polvos para bacera, 24 rs.

Almoneda. Por ausentarse el dueño, se hace de varios muebles, calle de S. Fernando núm. 423, desde las 8 hasta las 5 de la tarde.

Papel timbrado. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA se timbra gratis el papel con las iniciales que se quieran, á todo el que compre una caja en dicho establecimiento.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Arrendamiento y almoneda. Se subarrienda desde ahora hasta San Juan, en un precio arreglado, la casa núm. 4 de la plazuela de la Trinidad, en cuya casa se abre almoneda de varios muebles y efectos.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florete, Anís, Cacha, etc.

Table with 4 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists wine types like Jerez, Pajarete, Moscatel, etc.

CLASES DE LICORES. Almendras amargas, Flor de anís, Limón, Curazao, Café, Crema de rosa, Rosa blanca, Id., de su color; Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel.

JARABES REFRESCANTES. Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orquíata, Malvasisco y otras; y Sidra, á 44 rs. la botella y seis cuartos el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacío se abona 42 cuartos por el.

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA formacion de capitales por medio de imposiciones de fondos con interés, legalmente constituida en virtud de autorizacion concedida en 18 de enero de 1864.

- CONSEJO DE ADMINISTRACION. Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario.

Dirección y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcamos n.º 28.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS

EN TODOS SUS PERIODOS, POR EL METODO DEL CELEBRE RICORD. ENFERMEDADES DE LOS OJOS, HERPES, ESCRÓFULAS Y TODA CLASE DE DOLORES.

Tratamiento especial y sencillo para la curacion de estas dolencias, por el profesor D. Salvador Ramos, dedicado á combatir las hace muchos años.

HARINAS.

En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, á los precios siguientes:

- 1.ª clase, á 18 1/2 reales arroba. 2.ª id., á 17 1/2 id. id. 3.ª id., á 16 1/2 id. id.

También se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios arreglados.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonicas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

Venta. La de un horna de pan, en la calle Horna veinte y cuatro núm. 7: al que le acomode podrá tratar con su dueño en la guantería de la Librería, frente á la Cuesta de Lujan.

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabon duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad.

Pastos. Se venden los del cortijo nombrado Caño alto, en el término de la Rambla, y á un cuarto de legua de Fernanñez. La persona que le acomode podrá avisarse con D. Tomás Fernandez, en la hacienda del Caño, propia del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, que está lidiando con dicho cortijo.

Muebles. Taller y almacén de muebles de ebanistería y tapicería, calle de Armas núm. 7 y plazuela de las Cañas núm. 14, de Rafael Juliá y Vilaplana, Córdoba. Con el mejor gusto y elegancia por la combinación de dibujos arreglados á los mas modernos diseños que han salido en Paris y sólida construcción.

Pérdida. En la noche del 18 del corriente se extravió del cortijo de Trasbarra la alta, una yegua, pelo castaño, algo cuadrilonga, edad unos seis años, con algo mas de 7 cuartas, herrada de la cadera derecha con una Z. Su dueño es D. Francisco Morales y Leon vecino de Bujalance, quien dará una gratificación á la persona que se sirva indicarle su paradero.

Almoneda. En la calle de las Paves, núm. 41, se hace almoneda de varios efectos de casa.

Depósito de cañamazos. En la calle de José Rey, núm. 15, vive un comisionado de una de las principales fábricas de Sevilla, el que le espenderá al por mayor y menor á precio de fábrica, siendo de superior calidad y sumamente arreglado.

De vara de ancho á 27 cts. De vara y cuartilla, á 35 id. Aviso á los consumidores de este género, como son comerciantes, albaráneros, guarnicioneros y tapiceros, teniendo además varias aplicaciones como es para cortinas, toldos, para enfardar, etc., etc.

GRAN DEPOSITO de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas. - Córdoba. Sta. Victoria, número 6.

Suela fina de 20 y 22 libras cuero. Id. de arroba id. Id. gruesa id. Becerros de 4 libras. Id. » 6 id. Id. » 8 id. Id. » 10 id. Id. » 12 id. Baquetas » 6 y 7 id.

Pérdida. En la tarde del Sábado último se extravió una polca de plata y oro, desde el sitio conocido por la Cruz del Rastro hasta la casa núm. 180 de la calle de S. Fernando (frente á la fuente), donde la persona que la haya encontrado se servirá entregarla y recibirá una gratificación.

Esterería de junco fino. La que estaba situada en la calle de la Espartería, se ha trasladado á la calle Zapatería viejo, número 47.

Venta. Se vende la dehesa nombrada Cabza P. dro, situada en el término de la villa de Almodovar, con puesta de 28 fanegas de tierra, siendo su mayor parte de encinar en tierras de labor y lo demás de encinar con monte y pastos. En la casa número 40 calle de Céspedes, en Córdoba, y en Almodovar en la de D. Francisco Natera, se oyen proposiciones hasta el día 26 de Junio próximo.

Venta. El día 8 de Junio próximo, á las doce de su mañana, se venden en subasta privada en el despacho de D. Rafael de Espejo, procurador de esta capital, casa calle de la Concepcion, núm. 23, los cortijos siguientes: uno llamado Fernan-Gonzalez, término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, valorado en 300,000 rs. y el otro del Caleron ó del Viento y las dos sextas partes del Cuadrijon unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra, situado en el término de la villa de Santaella, apreciado en 430,000 rs., no admitiéndose proposiciones que bajen de dichos precios.

Manteca de Flandes. La hay muy superior en el establecimiento de D. Rafael Terroba, junto á la plazuela de las Cañas. 4-4

A la Villa de Madrid. MODAS DE PARIS. Nemesia Ceriza, modista madrileña, recientemente llegada á esta capital, ofrece su establecimiento calle de S. Fernando núm. 48, tienda, donde se encontrará un bonito surtido de sombreros de paja y capotas de señora, todo de gran novedad. También se hacen vestidos, abrigos, sombreros, capotas de señoras y niñas y toda clase de confecciones de modas, arregladas á los últimos figurines recibidos de Paris.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 4.º en la calle de las Capuchinas de esta Ciudad, con muchas y grandes habitaciones, cuadra y pajar: para tratar de su precio, en la Secretaría del Sr. Conde de Gavia.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades.